



DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

Seccion Editorial.

Inauguracion en Cordoba del ferro-carril de esta Ciudad á Sevilla.

Hoy ha vestido galas el *Diario de Córdoba*. Desde que empezó su publicacion hace siete años, ningun acontecimiento ha ocurrido tan importante como el de hoy para los intereses y para el porvenir de nuestra provincia. Los que á estos preciosos objetos consagramos diariamente nuestros trabajos y vigiliass: los que vimos nacer, crecer y desarrollarse el pensamiento fecundo de dar vida, valor y estimacion á los frutos de este hermoso suelo, desenvolviendo rapidamente sus gérmenes de riqueza: los que hemos luchado un dia y otro con la calificacion de visionarios que muchas veces se nos ha regalado porque creiamos firmemente en la realizacion de aquella idea de inmensos resultados, justo es que batamos hoy palmas ante el brillante espectáculo que inaugura unos trabajos, merced á los cuales Córdoba no quedará postergada en el movimiento progresivo del siglo en que vivimos.

Nuestra patria ocupó por muchos años un lugar distinguido, no solo en España sino en el mundo. La Providencia le ofrece hoy volverla á su antiguo rango y á su anterior preponderancia. El poder de la industria, del trabajo, y de la laboriosidad constituye actualmente la grandeza de los pueblos y de las naciones. Se nos presenta en la via férrea que va á inaugurarse, y que forma la base de otras que vendrán despues sin duda alguna, un ancho campo que se abre á la inteligencia, una fuente de prosperidad y riqueza en que es preciso beber á todo trance.

La fortuna corona siempre á la perseverancia. Al empezarse ese camino brotan en él multitud de es-

peculaciones importantes, que no deben dejar á otros los hijos de nuestra Provincia. El estudio, la meditacion y la laboriosidad las encontrarán al punto.

No desconfiemos de nuestras fuerzas, ni que nos contenga para el trabajo y la industria consideracion de ningun género. Otros vendrán entonces á ocupar nuestro puesto, y quedaremos de simples espectadores de su engrandecimiento.

Y tarde llegaría entonces la envidia á ocupar el lugar de otras pasiones. Veriamos variar al mismo tiempo que el aspecto de la provincia toda, la fortuna de muchos particulares que consagraron sus estudios y actividad al acrecentamiento de sus intereses, mientras nosotros habiamos quedado en una paralización y holgazaneria, estúpida y punible, bien por indolencia, bien por desconfianza.

Porque esta no hay duda en que todavía existe en algunos. Ya sea que todas las obras grandes están llamadas á luchar con dificultades y contradicciones, ya que todas necesitan sacrificios para ilustrar la opinion, ya que hemos visto muchas empezadas y no concluidas, pensamientos grandiosos que han quedado en proyecto, ó ya que en la venerable y vetusta Córdoba se duda siempre de que se realizen las concepciones que puedan impulsar su desarrollo, ello es lo cierto que la desconfianza se abriga en algunos corazones.

Sobre ello nos permitiremos una consideracion sola. Cuando hace algunos años ocupamos las columnas del *Diario* por primera vez con el proyecto de ferro-carril de Córdoba á Sevilla, debido á Mr. Mamby, se leian las bases en que se apoyaba, sus pormenores y nuestros comentarios como hijo todo de imaginaciones ardientes, de sueños habidos, de ilusiones acariciadas. Se creia vulgarmen-

te que se debía aquello á la pluma del poeta que vaga por desconocidas regiones y no al cálculo, frio producto de la meditacion de hombres que estudian los medios de multiplicar su fortuna con las ventajas de la asociacion.

Despues se vió formarse una empresa, tener concesiones, celebrar contratos, é inaugurarse los trabajos de la linea en Sevilla.

Mas tarde, y en las Cortes constituyentes, vimos á dos celosos representantes de Córdoba, presentar proyectos para la aprobacion de la concesion y para que nada pagara la provincia por la via: llegado el caso de que formara parte de una linea general, y no se creyó que pudieran dar cima á aquella favorable idea. En la actualidad, merced á sus ardientes trabajos, son ya leyes los proyectos, y nuestros lectores las conocen.

Cuando hace un mes anunciamos que hoy se inauguraba la via en Córdoba, todos dudaban de ello; y el dia ha venido, la inauguracion llegará á verificarse.

Escritores de buena fé, hijos de este hermoso suelo, y amantes del progreso y civilizacion de nuestra patria, no creemos que el movimiento que se ha impreso á sus intereses pueda quedar paralizado. No podemos llamar fábula ni apedillar mentira lo que vemos y tocamos. Nos es imposible calificar con el nombre de juego lo que encontramos inmenso en resultados: y por lo demás, y con tal de que veamos al humo de las locomotoras escribir con espirales en el aire que respiramos los adelantos de nuestra industria, nos es indiferente el que se haya conseguido con ciega fé, ó con desconfianza de los que reportan el beneficio.

Nosotros por lo tanto, llenos de júbilo, batimos palmas hoy en que vemos despertar á Córdoba de su sueño de

seis siglos. Ella enseñó á la Europa occidental los medios de hacerse rica y floreciente y quedó postergada y en olvido: sus aulas fueron la cuna de la civilización: sus casas la mansión de muchos sábios; y sus campos feraces por excelencia el modelo del cultivo y la muestra constante de los adelantos. En la ceremonia de hoy, en la inauguración de esos trabajos vemos el dedo de la Providencia que inaugura también á este suelo la devolucion de su antigua pompa, de su importancia anterior, de la continuación de sus glorias. Si el trabajo y la industria han levantado á Venecia sobre estacas clavadas en el fango de las lagunas, han arrebatado al mar los terrenos de Holanda, y en union de los ferro-carriles han duplicado los habitantes, el comercio y la vida de Bélgica, de Inglaterra y de los Estados Unidos ¿qué debemos esperar nosotros que poseemos una riqueza natural que parece fabulosa?

Los ricos productos de nuestras hermosas tierras, los granos y los caldos, los carbones de piedra, los plomos y cobres de nuestras minas inundarán los mercados extranjeros el día en que se encuentren en comunicacion fácil y pronta con el mar nuestras fértiles comarcas, y la base de las vias que han de conducirnos á ese fin la hallamos nosotros en la inauguración de hoy.

Mas antes de concluir, y como justo tributo de gratitud, no debemos dejar de dar nuestra cordial enhorabuena á la empresa que tiene á su cargo la construcción de esta linea, y muy especialmente á su digno representante en la fiesta que va á celebrarse, el Excmo. Sr. D. Estevan Leon y Medina, á cuyo infatigable celo en favor de Córdoba se debe el haber salvado los obstáculos que servian de rémora á tan utilísimos trabajos. La brillante acogida que ha tenido en nuestra capital, donde ha ejercido mando, y á la que, así como á su provincia, representa en el Congreso; el numeroso concurso que lo cerca y rodea de continuo, le prueban bien claramente que el verlo al frente de la obra que se inaugura hace confiar en su pronta terminacion, y que ha llegado á obtener una de las mas altas glorias y de los mayores timbres á que puede aspirar el diputado: la estimacion, el aprecio, y el aplauso de sus comitentes.

CORTES.

Sesion del 7.

A primera hora se discutió un proyecto de ley presentado por varios señores diputados para el establecimiento de una linea de vapores entre Cádiz y nuestras Antillas. Apoyó este proyecto el señor Gonzalez de la Vega y le combatió el señor ministro de la Guerra, no porque el gobierno no estuviese conforme con el pensamiento, sino por algunas de sus cláusulas. Despues de una discusion vivísima, en la cual tomaron parte los señores Figuerola, Figueras, Acha y Luzuriaga para una alusion personal, se desechó el proyecto por 101 votos contra 64.

Continuando en seguida los debates sobre imprenta, el Sr. Figueras impugnó la base tercera. Quería S. S. que se señalara el máximo de la pena pecuniaria que podia imponerse por delitos de imprenta, á lo cual se opusieron los Sres. ministro de la Gubernacion y Coello. Por fin la base, tal como estaba redactada, fué aprobada en votacion ordinaria, despues de haber hablado tambien en contra de ella el Sr. Sanchez del Arco.

La cuarta base, en la cual se consignan los delitos que pueden cometerse por medio de la prensa, fué combatida por los señores Orense y Figueras y fué aprobada como las anteriores, sin que ni los señores ministro de la Gubernacion y Carballo tuvieran que hacer grandes esfuerzos para conseguirlo.

Seccion Oficial.

La GACETA del 7 no contiene disposicion alguna de interés.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

D. Manuel de Luna y Garcia, Alcalde 1.º Constitucional y Presidente de su Excmo. Ayuntamiento.

Hago saber: que con objeto de que la Feria de la Salud que ha de tener lugar en los dias desde el de hoy hasta el sábado próximo, se celebre con el debido orden, he dispuesto hacer las prevenciones que siguen: Está prohibido estar caballerías á los arboles, cortar ramas ó flores y causar daño en cualquier sitio, especialmente en los paseos.

Los conductores de ganados, carruages y caballerías guardarán la ruta desde el campo de la Merced hasta el ex-Convento de la Victoria por los Tejares y detras de las tiendas de juguetes.

Los paradas de ganado no traspasarán el limite que se les señaló en el programa de la Feria por el extremo de la Puerta de Gallegos.

Están prohibidas las carreras de caballo, salvo por el camino que se dirige á la Puerta de Sevilla.

Se prohíbe la entrada y salida de coches y bestias por la Puerta de Gallegos, y el tránsito de aquellos y estas entre los puestos de torron y buñuelos.

Los dueños de los puestos se acomodarán á su capacidad sin incomodar al inmediato ni entorpecer el paso.

Los Buñoleros y puestos de bebidas cuidarán de que los útiles de su servicio se hallen en el mejor estado y aseo, é impedirán cualquiera exceso de parte de los concurrentes.

Los guardias de Sanidad y Vigilancia, peones locales y demas dependientes de mi autoridad quedan encargados de velar sobre la observancia de estas disposiciones.

Córdoba 11 de Mayo de 1856.—Manuel de Luna y Garcia.—Rafael Martinez Hidalgo, Srto

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Las secciones del Congreso, en su reunion última, autorizaron la lectura

De una proposicion declarando linea ferrea de servicio general de primer orden la que, partiendo de Madrid terminará en los muelles de Cadiz.

De otra sobre la concesion del ferro-carril de Madrid á Vitoria al crédito moviliario, conforme este lo tiene solicitado.

De otra para la concesion de una linea de ferro-carril, que partiendo de la de Sevilla á Córdoba, y cruzando la cuenca carbonífera de

Belméz y Espiel, vaya á enlazar con la linea de Madrid á Badajoz.

Y de otra, en fin, autorizando al gobierno para otorgar en pública subasta, sobre la proposicion que en su dia hizo la compañía de Navegacion é Industria catalana, á los treinta dias de publicada esta ley, de un servicio de comunicacion quincenal por medio de vapores entre la península y la isla de Cuba, con escala en Canarias y Puerto Rico, durante el término de 15 años.

Si este último proyecto se aprueba por el Congreso, tal como ha sido presentado, se declaran libres de abanderamiento los vapores, se concederá al gobierno un crédito anual de quince millones, y el servicio empezará el primero de Julio próximo.

—Dice el Parlamento del 6.

Por noticias recibidas ayer se sabe que el señor duque de la Victoria pensaba permanecer en Logroño hasta el 7, en cuyo día saldrá para Pamplona. Habiendo manifestado el ayuntamiento de Alfaro por medio de una comision el deseo de que pasase por allí el Presidente del Consejo, parece que su excelencia tomará el camino de esta ciudad para ir á Zaragoza. En atencion á este rodeo se cree que no llegará á la capital de Aragon hasta el 9 por la noche.

Dícese que en Zaragoza se le presentaron comisionados de Barcelona invitándole á que estienda su viaje á esta ciudad; pero generalmente se cree que no accederá á ello, mucho mas cuando las circunstancias no son las mas propicias. Tambien se hablaba anoche de que el general Espartero habia suspendido su marcha á Pamplona y Zaragoza, y que se proponia regresar desde Logroño á Madrid. Tenemos lo primero por lo mas cierto.

—Dicen de Madrid.

El ministro de Gracia y Justicia debe presentar en esta semana al Congreso el proyecto sobre reforma hipotecaria, para facilitar el establecimiento de bancos agricolas.

—Dice la Iberia del 7.

El Duque de la Victoria llegó á Logroño el 2 por la tarde. La poblacion le recibió con entusiastas aclamaciones. A la entrada de la provincia se habia levantado un arco, y allí le recibieron las autoridades, y la Milicia Nacional de caballeria de algunos pueblos comarcanos. En la ciudad hubo aquella noche gran iluminacion. El señor duque se acostó apenas llegó, por hallarse indispuerto, ó mas bien cansado.

—Dice la Iberia del 8.

Ya que la Reina no ha podido asistir á la inauguracion del Ferro-carril del Norte, hemos oido asegurar que tiene pensamiento de hacer una visita á varias provincias de España tan luego como el pais se encuentre en una situacion normal y funcione la Constitucion del Estado. Granada parece tiene la palabra ya de S. M. y Sevilla, Valencia y Valladolid, Burgos y otras capitales desean ardientemente la visita de S. M. la Reina.

—Despacho telegráfico.—Pamplona 6 de Mayo de 1856 á las diez y cincuenta y ocho minutos.—El secretario del gobierno civil al Excmo. Sr. Ministro de la Gubernacion.

El Duque de la Victoria sale mañana por la tarde de Logroño, y pernoctará en Estella. El Jueves á las diez de la mañana se pondrá en camino para esta capital, adonde debe llegar sobre las dos de la tarde.

ESTRANGERAS.

—El dia 4 á las once se verificó en Paris el enlace del general Prim con la señorita Agüero. Los novios van á viajar dos ó tres meses por Europa, viniendo despues á fijarse en

Madrid, donde el conde de Reus desempeñará un cargo militar.

Cacerilla.

—Exposición.—Muy concurrida estuvo ayer la exposición de la plaza de Toros, y se presentaron á disputar los premios buenos ganados aunque muy pocos en número, atendiendo á lo que debía esperarse en esta provincia. En el número próximo publicaremos la adjudicación de premios, congratulándonos desde luego de que haya producido tan buenos resultados el planteamiento de una mejora que reclamaba imperiosamente la opinión pública.

—PROGRAMA.—En suplemento al *Diario* de ayer habrán visto nuestros lectores el programa de los festejos que se preparan con motivo de la inauguración del ferro-carril. Los dos bailes que tendrán lugar en las noches del Viernes y Sábado próximos en el salón del Teatro, serán brillantes, toda vez que tenemos entendido que el local se preparará de una manera sorprendente. Esta es la causa de que no hayan podido anticiparse.

—FORASTEROS.—Ayer acabaron de llenarse las fondas, paradores y casas de huéspedes. Nunca se ha visto tanta concurrencia á nuestra feria como en el presente año.

—NOTICIAS.—En la fiesta religiosa de hoy celebrará de Pontifical el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. En la fienda de campaña se bendecirán una pala y un carrillo. Sobre aquella lucirán las armas antiguas y modernas de Córdoba. El Sr. Gobernador de la provincia llenará la pala de tierra y la esparcirá el Sr. Gobernador militar. La concurrencia á este acto esperamos que sea numerosísima.

—LLEGADA.—Ayer llegaron á esta capital los SS. D. Pedro Gil y D. José J. Figueras, primer concesionario del ferro-carril de Córdoba á Sevilla.

—AL FIN.—Ayer volvió por fin á dar señales de vida el reló de la torre de la Compañía.

—MISTERIO.—Hace algunos dias que desapareció del cortijo de los Nogales un joven de unos doce años de edad, sin que se haya vuelto á saber su paradero.

—PRECAUCIONES.—El Sr. Gobernador civil de esta provincia previene en una reciente circular á los alcaldes de la misma que inviten á los mineros que se hallen en sus respectivos distritos para que presenten en las oficinas del Gobierno de provincia una nota circunstanciada de todos los expedientes de minas que tengan incoados.

—AVES DE RAPIÑA.—En los ruedos de Pozoblanco han sido robadas varias caballerías á D. Andrés Moreno en uno de los últimos dias.

—PUBLICACION.—Determinado por el Gobierno de S. M. el planteamiento del sistema métrico decimal en todas las dependencias del Estado, y debiendo por tanto generalizarse su conocimiento y estudio en todo el reino, nada tan necesario como un compendio elemental, que á la vez de contener una explicación científica de la teoría de los quebrados decimales, base fundamental del nuevo sistema, presentase las equivalencias entre las medidas métricas y las de uso en el dia, tabla de reducción para todas las especies de medidas en general y en especialidad las correspondientes á los diferentes marcos que se conocen en nuestra provincia.

Los SS. D. Mariano Castiñeira y D. José Maria de Montis, con una inteligencia nada común y una asiduidad digna de todo elogio, han satis-

fecho cumplidamente esta necesidad en la obra que anunciamos en su lugar oportuno, proporcionando en ella á la brevedad la claridad y el recurso mas fácil y sencillo para resolver todas las cuestiones que puedan ofrecerse en el uso del nuevo sistema.

Con efecto, los elementos de aritmética decimal, que forman la primera parte de la obra y han sido explicados por el primero de dichos señores en la seccion del ateneo del círculo de la Amistad de esta ciudad, están compuestos bajo un artificio ingenioso, que escluye el conocimiento, difícil en lo general, de los quebrados comunes, en los que se fundan principalmente los decimales; y con una precisión y claridad dignas de elogio, prescindiendo de dichos quebrados comunes, espone la teoría de los decimales, considerándolos como enteros, por su relación constante é igual con la de estos, estableciendo del mismo modo la fórmula general para la numeración decimal.

La segunda parte de esta obra comprende unas estensas tablas prolijamente calculadas por el Sr. de Montis, para la reducción de las medidas métricas á las actuales de Castilla y en especialidad á las de esta provincia. En dichas tablas, y después de esponer el sistema métrico decimal, se dan las reglas científicas mas fáciles para la reducción de unidades de especie superior á inferior y vice versa, y las equivalencias de nuestras medidas con las métricas, con arreglo á los últimos datos del Gobierno, Real orden de 27 de Junio de 1854 reiterada en 8 de Enero de 1856, y una regla general para la reducción de unidades de uno á otro sistema recíprocamente.

Por último, y queriendo hacer usual este sistema hasta á aquellos que por sus ocupaciones, y careciendo de conocimientos aritméticos no puedan dedicarse á la lectura de las explicaciones que anteceden, completa dicho señor la obra con unas tablas de reducción progresivamente calculadas, con una aproximación extraordinaria, arregladas á las medidas de esta provincia, extendiéndose aun mas en las superficiales que abrazan desde una pulgada hasta 1000 varas en áreas, centiáreas y decímetros, y solo en metros cuadrados, y desde un octavo de celemin, ó sea medio cuartillo, hasta 100 fanegas de tierra del marco de esta ciudad en estadales generales, varas, metros, áreas y centiáreas, presentando últimamente las equivalencias de los marcos mas usuales en los pueblos de esta provincia.

Dada pues una cantidad cualquiera en el sistema actual, está ocusada la operación con solo buscar en la tabla de reducción el número que se encuentra ya calculado de la equivalencia métrica, y si por demasiado grande no está contenido en las tablas, hay una regla muy sencilla para poderlo encontrar.

Inútil es, por tanto, citar el trabajo que estos señores han prestado, en especialidad á la provincia, en la formación del tratado de que nos ocupamos, y es por tanto deber nuestro hacer de él una honrosa mención y recordarlo eficazmente como requiere la importancia del asunto, la sencillez y lucido método con que se espone y la necesidad imperiosa en que todos se hallan de conocer un sistema generalizado hoy en casi todas las naciones de Europa.

—DOCUMENTOS.—Se nos ruega la inserción de los siguientes:

«Diputación provincial de Córdoba. — Excmo. Sr. — El dia 11 del mes actual ha de tener lugar en esta capital el acto solemne de la inauguración de los trabajos relativos á las obras del ferro-carril á Sevilla, como consecuencia de la Real orden espedita por el ministerio de la Gobernación en 27 del próximo pasado.

Entre las demostraciones de júbilo con que la Diputación provincial que preside se propone ce-

lebrar tan fausto suceso, está dispuesto un baile de etiqueta y por convite en el edificio que ocupa el Círculo de la Amistad ú otro que parezca análogo, el cual se efectuará en la noche del referido dia 11.

La Diputación, que en todas ocasiones ha apreciado en V. E. esa singular cualidad de abnegación, de desprendimiento y de patriotismo, desea en esta ocasion verla empleada con todos sus efectos, al encomendar á su fino y delicado tacto, buen gusto y actividad, la dirección de la reunión indicada, siquiera porque con ella contribuirá V. E. á patentizar que no en valde su concurrencia y participación en unos festejos que recordarán hasta qué punto se elevaron las ideas de que esta vía férrea seria para el pais una nueva era de prosperidad. La Diputación, pues, espera que V. E. aceptará esta muestra de confianza, contestando su conformidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 6 de Mayo de 1856. — El presidente, Pedro Julian Espariz. — Mariano Lopez Amo, vice-Secretario. — Excmo. Sr. Conde viudo de Torres Cabrera.

«Exmo. Sr. — He tenido la honra de recibir la atenta honorífica comunicacion que V. E. se ha servido dirigirme en este dia, y sin embargo del mal estado de mi salud, no dejare pasar un instante sin manifestar el justo sentimiento de gratitud que siente mi alma hacia la respetable corporacion que preside la digna autoridad de V. E. y que tan sin merito de mi parte se sirve dispensarme tan galantes deferencias.

Alejado hace ya mucho tiempo de los negocios públicos, retirado casi enteramente de la sociedad, porque asi lo cesigen mis padeceres físicos y morales, y sin presentarme al público mas que en aquellas ocasiones en que mis amigos ó mis conciudadanos han estimado mi corta valia para el servicio de mi pais ó en beneficio de mis semejantes, solo una causa noble, altamente noble, y de tantas y tan grandes esperanzas; pudiera llevarme á un terreno, del que me creia enteramente separado, y al cual me conduce, no solo el para mi tan honroso acuerdo de la Exma. Diputación provincial, sino tambien la fina y expresiva manera con que V. E. me honra al tener la dignación de comunicarme aquel acuerdo.

Acepto con suma complacencia el encargo que la Exma. Diputación Provincial se ha servido poner á mi cuidado, lo obstante y á pesar de hallarme enfermo; porque si bien es verdad que no debo confiar en mis propias fuerzas, tengo la entera confianza de que ilustrado por V. E. y ayudado de los muchos y numerosos amigos que me prestaban sus esfuerzos, daremos al acto solemne y grandioso que con tanta razon vá á festejar la provincia toda la brillantéz y lucimiento posible.

Ruego á la autoridad de V. E. se sirva hacer presente á los dignos representantes de nuestra provincia, que ahora y siempre y en todas las ocasiones de la vida en que haya necesidad de prestar servicios á la patria, cuente no solo con el sacrificio de mi persona, sino tambien con la pequeña fortuna que poseo.

En esta ocasion, y en la cual no podrá negarse á contribuir todo el que sea buen Español, todo aquel que en el fondo de su corazon desee la prosperidad y ventura de este suelo; en esta ocasion tan solemne, la Corporacion provincial puede contar con todos los elementos que estén á mi alcance, y con el deseo mas ardiente de gloria para mi pais, que no tendrá fin ni término mas que con la existencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 7 de Mayo de 1856. — Excmo. Sr. — El Conde viudo de Torres Cabrera.

Boletín Religioso.

Hoy. *Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, y S. Mamerto, obispo.*

Mañana. ✠ *S. Nereo y compañeros mártires.*

Entre los obispos célebres que florecieron en el siglo V. fué uno S. Mamerto, eminente prelado de la Iglesia de Viena; elevado á esta dignidad fué objeto del amor y veneración de su pueblo; disfrutó unos tiempos de grande desolación y desastres, por cuya causa instituyó las rogativas que preceden á la Ascension, las que se hicieron estansivas despues á toda la Iglesia. Fué sepultado estramuros de Viena en la Iglesia de los Santos Apóstoles.

—Hoy reza la Iglesia de la Dominica de Pentecostés, con rito doble de primera clase, con octava cerrada, y color encarnado.—Mañana de la feria segunda de Pentecostés, con igual rito y color.

—JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la Iglesia de S. Rafael.

—En la Sta. Iglesia Catedral se celebrará hoy la solemne funcion que tenemos anunciada, de acción de gracias por la inauguración del ferrocarril á Sevilla.—Mañana predicará en la misma Sta. Iglesia el Sr. Dr. D. Francisco de Golmayo, Canónigo Magistral.

—Mañana se celebrará una solemne funcion á Ntra. Sra. de Villaviciosa en la hermita de S. Juan de Letran, en la que predicará el Sr. D. Mariano Martínez.

—Hoy quinto dia del solemne octavario que la ilustre Confraternidad de Ntro. Sto. Custodio le consagra en su iglesia á las diez de la mañana. Concurrirá el ilustre Colegio de Plateros, y predicará el Sr. Dr. D. Francisco Solís, Rector y Cura propio de la Parroquia de la Ajerquia.—Mañana sexto dia: concurrirá la ilustre Confraternidad de los Stos. Médicos y predicará el Sr. Dr. D. Juan Manuel Reyna, Rector y Cura ecónomo de la Parroquia del Salvador.

—Hoy quinto dia de la devota Novena á Ntro. Sto. Custodio en su iglesia á las cinco de la tarde; predicará el Sr. D. Francisco Huertas, Capellán de la Ilustre Hermandad del Sto. Arcángel.—Mañana sexto dia: el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Cura ecónomo de la Parroquia de la Magdalena.

—En los solemnes cultos del mes de Maria ó flores de Mayo, que se celebran en la Iglesia de S. Pablo, á las cinco y media de la tarde, predicará hoy el Sr. D. José de Fuentes y Mesa.—Mañana el Sr. D. José Arroyo, Catedrático del Instituto provincial.

—En las iglesias de Sta. Clara y la Encarnación se celebran por las tardes los cultos del mes de Maria.

—Hoy y mañana segundo y tercer dia de Novena á Ntra. Sra. de Villaviciosa en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 9. Trigo de 48 á 35. Cebada de 31 á 55. Garbanzos de 55 á 80. Habas de 32 á 54. Escaña de 21 á 25. Alpiste á 50.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 47 á 53. Cebada de 32 á 54. Habas á 34.

—Aceite dentro de la ciudad á 58 id. en los molinos á 35; Jabon blando á 14; cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 65 á 73. Cebada de 33 á 37. Aceite en la Calzada á 45; para el consumo á 48.

—MÁLAGA.—Trigo de 50 á 64. Cebada de 27 á 36. Maiz de 42 á 45. Garbanzos de 55 á 84. Habas de 45 á 46. Yeros de 56 á 58. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 40 á 47 rs.; Cebada de 25 á 27; Habas de 32 á 35. Maiz de 53 á 38. Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Bona-meji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanruñez, Rámbra y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRANSPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claró, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 25, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa góndola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán á las 7 de mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los dias pares, haciendo la primera expedicion el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar á las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla á las 12 de la noche del mismo dia y los procedentes de este último punto llegarán en iguales dias á las once de la noche saliendo á las cuatro de la madrugada para Madrid.

—CARRUAJES DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.

—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares á las 4 de la tarde, y salen los dias pares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales.

—EMPRESA DE CARRUAJES DE CORDOBA A MÁLAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes, cada dos dias, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herretería núm. 5.

Avisos.

—GENEROS. El comerciante extranjero llamado el Moro, que vive en la calle de Armas núm. 5, vende lo que sigue: Cortes de pantalon de lana dulce, el corte se dá á 33 rs. Otros id. mas superiores á 38. Olancetes en pieza de varios colores, tambien de negros y blancos, y otros todos negros, calidad superior, vara de ancho, la vara se dá en 3 rs. Pañuelos blancos abatistados tamaño mayor para bolsillo, de caballeros, buena calidad, hilo redondo, uno 7 rs. y 4 juntos se dan en 20 rs. Tambien se ha recibido alguna lencería y mas renglones se van á recibir dentro de 5 á 6 dias. Dichos generos se venden y se venderán á precios fijos.

—ALMONEDA. La hay en la

casa núm. 10, calle de los Moniques, desde las 9 de la mañana en adelante.

—CARROS. En la calle de la Pelota, parroquia de S. Andrés, se venden dos carros de varos. En la Botica de D. Roque Farriel inmediata á dicho punto darán razon.

—COCHE DILIGENCIA. Se vende un coche Diligencia con su Berlina, Interior y Rotonda en muy buen estado de servicio. Estará de manifiesto en las casas del Sr. Marqués de las Escalónias, donde podrá tratarse de su ajuste.

—PERDIDA. La persona que se hubiese encontrado una cartera de gaceta verde con cerraja de acero (y dentro varios papeles que se perdió desde la casa de D. Bartolomé Sanchez á la plaza de la Constitucion se espera que se sirva entregarla en la redaccion de este periodico donde se le gratificará.

—PUBLICACION INTERESANTE. Elementos de aritmética decimal con sus aplicaciones al sistema métrico, lecciones dadas en el ateneo de Córdoba por D. Mariano Castañera, aumentadas con las tablas métricas, las de correspondencia de un sistema á otro y las de equivalencia entre las actuales medidas y las métricas, desde una unidad hasta ciento, segun los últimos datos del Gobierno, por D. José María de Montis; se halla de venta al precio de 6 rs. en la redaccion de este periodico y en la libreria de D. Francisco Lozano; como igualmente en dicha libreria y almacen de cristales de D. José Cruz el plano de Córdoba por D. José María de Montis.

—GENEROS. En la calle de la Librería junto á la confiteria del Sr. Castillo, se realizan á precios muy arreglados los generos siguientes. Pañuelos Manila bordados de 9 y 5/4 de varios precios. Dichos adamasados y lisos de 9/4 en todos colores. Juegos de camisolín y mangas bordados de mucho gusto. Pañuelos perfilados de bonitos dibujos. Mantefetas con encages y flecos, última novedad. Pañuelos de la India de bonitos dibujos. Dichos de olán blancos con preciosas guardillas. Quitasoles de lazo y otras hechuras de última moda. Abatibicos de Manila. Grau surtido de bastones. Chaconadas y muselinas francesas.

Esta venta solo permanecerá hasta el último dia de feria, por tener que ausentarse á otro punto el interesado.

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia y para toda la temporada de feria se arrienda la casa núm. 12 calle Empedrada, muy próxima á la puerta de Gallegos. El arrendamiento se hará por toda la casa ó por habitaciones, con muebles ó sin ellos. En la redaccion de este periodico darán razon.

—VENTA. Se vende una carretela de muelles de C, muy firme y en el mejor estado de servicio. Es á propósito, por sus buenas circunstancias, para camino y para paseo. Darán razon en la casa núm. 5, calle de Sta. Victoria.

TEATRO.

Funcion 11 de abono y 2.^a del de seis para hoy. La comedia en 3 actos, *Es un angel*.—Baile. Terminando con la pieza en un acto, *Como V. quiera*.

Alas nueve. A cuatro reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería núm. 1.